

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 031 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:04/09/2020

ESTADO No. 063

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303120160036700	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA NARANJO DUQUE LTDA	LUISA FERNANDA PULGARIN CASTAÑO Y OTRO.	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	01/09/2020	13	2
76001400303120190051900	Ejecutivo Singular	BANCO FINANADINA S.A.	GLORIA AMPARO CAICEDO	Auto suspende proceso OBS. Suspende el Proceso desde el 7 de Julio de 2.020.	01/09/2020	23	1
76001400303120190057700	Disp Esp para la Efectividad de la Garantía Real	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ARNULFO GONZALEZ DOMINGUEZ	Auto resuelve aclaración o corrección demanda OBS. Auto Deja sin Valor y efecto el Numeral Quinto del Auto Interlocutorio No. 352 del 12 de Marzo de 2.020.	01/09/2020	85	1
76001400303120200009200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPTECPOL	CAMPO ELIAS GONZALEZ BELLO	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	31/08/2020	19	1
76001400303120200009200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPTECPOL	CAMPO ELIAS GONZALEZ BELLO	Auto niega medidas cautelares OBS. Abstenerse de decretar medida.	31/08/2020	20	1
76001400303120200014500	Ejecutivo Singular	JULIAN RODRIGUEZ TAPIAS	LUZ DARY ESCOBAR	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	31/08/2020	8	1
76001400303120200016000	Ejecutivo Singular	MEIVY PAOLA PEREA SANTANA	RAFAEL BUENO NEIRA	Auto decreta medida cautelar OBS. Inciso Segundo del Art. 434 del C.G.P.	31/08/2020	22	1

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04/09/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m

  
**DIEGO ESCOBAR CUELLAR**  
 Secretario

